



Universidad Nacional
Autónoma de México

Facultad de
Odontología



Licenciatura de Cirujano Dentista con opciones técnicas profesionales de Laboratorista Dental e Higienista Oral. Plan de estudios 2014
Programas de estudio del ciclo escolar 2019-2020

Asignatura optativa a elegir a partir de cuarto año-semestre indistinto

Odontología para Personas con Discapacidad

Elaboración del programa de estudios de la asignatura: 2017

Directorio de la Facultad de Odontología

Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez

Director

Mtro. Antonio Gómez Arenas

Secretario General

Esp. Rosa Eugenia Vera Serna

Secretaria Académica

Dra. Miriam Ortega Maldonado

Secretaria de Planeación

Profesores que participaron en el desarrollo del programa

Patricia Marcela López Morales

Lilia Mauricio Alanís

Olimpia Viguera Gómez

Contenido

I	Introducción al programa	5
II	Datos generales	6
III	Mapa curricular	7
IV	Vinculación de la asignatura con el plan de estudios	8
V	Campo problemático	8
VI	Contribución de la asignatura al logro del perfil de egreso	9
VII	Ejes temáticos y desarrollo del contenido	10
VIII	Bibliografía complementaria	21
IX	Perfil profesiográfico	22
X	Lineamientos para la evaluación de los estudiantes de la Licenciatura de Cirujano Dentista	22

I. Introducción al programa

Hoy en día, el mundo contemporáneo se caracteriza por continuos cambios políticos, sociales, económicos, culturales y educativos que plantean la urgente necesidad de considerar a la población con discapacidad con un enfoque inclusivo en la sociedad actual. La frecuencia de discapacidad ha ido en aumento en todo el mundo. Una de las razones de este incremento ha sido el resultado de los avances de la ciencia médica en el intento de salvaguardar vidas y tratar enfermedades que anteriormente se consideraban incurables o mortales, sin embargo, dichas acciones han traído como consecuencia el resultado de secuelas incapacitantes en la población.

Las personas con discapacidad pueden tener problemas de salud oral, ya que existen factores de riesgo que los hacen más vulnerables a padecer enfermedades orales. Las limitaciones que experimentan para comer, especialmente para masticar y la dificultad que presentan para mantener una higiene oral adecuada hace que sus dientes se vuelvan susceptibles a entidades como caries dental y enfermedad periodontal. En consecuencia, el cuidado rutinario para realizar el aseo oral puede tener una especial relevancia.

Diversas instituciones a nivel internacional así como nacional se han abocado a cambiar paradigmas con relación al trato y atención de las personas con discapacidad, existiendo un gran interés por mejorar su calidad de vida, y es así como lo plantea la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 25 donde se establece el *Derecho a la Salud*. Por supuesto, estos cambios no sólo se han dado en los servicios de atención médico-odontológica sino también se están gestando los programas de estudio en diversas universidades a nivel mundial, quienes están incluyendo en su currículo la asignatura relacionada con la atención odontológica de personas con discapacidad.

La Facultad de Odontología perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México no se ha quedado al margen de estos cambios y es así que, en su nuevo plan de estudios se propone la incorporación de la asignatura optativa: Odontología para Personas con Discapacidad, la cual articula estrategias de aprendizaje que sensibilizan y facilitan la prevención y atención odontológica en el campo de la Salud Oral en los pacientes con discapacidad a través de un enfoque humanista, ético y empático.

II. Datos generales

Clave	Ubicación (Año)	Semestre en que se imparte	Área curricular	Carácter	Tipo	Modalidad
0022	Cuarto año en adelante	Indistinto	Sustantiva	Optativo	Teórico-práctico	Curso
Seriación	Duración	Horas por semana			Total de horas (Semestre o año)	Créditos
		Teoría	Práctica	Totales		
Ninguna	Semestral	1	1	2	32	03
Asignaturas o módulos de seriación antecedente						
Asignaturas o módulos de seriación subsecuente						

III. Mapa curricular

Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Quinto año	
Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre
Módulo de Fundamentos de Biología Oral	Módulo de Mecanismos de la Respuesta Inmune	Módulo de Ecología Oral		Farmacoterapia en Odontología		Cirugía Oral II			Administración en Odontología
Módulo de Morfología Oral	Módulo de Morfofisiología de los Sistemas del Cuerpo Humano	Biomateriales Dentales		Módulo de Patología y Medicina Oral		Periodontología II		Metodología de la Investigación	
Introducción al Pensamiento Científico	Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento en Odontología	Módulo de Introducción al Diagnóstico		Cirugía Oral I		Endodontología II		Clínica Integral de Adultos y Adultos Mayores	
Módulo de Introducción a la Odontología		Odontología Preventiva		Periodontología I		Rehabilitación Oral II		Clínica Integral de Niños y Adolescentes	
Salud Pública		Módulo de Manejo del Dolor Orofacial		Endodontología I		Ortodoncia		Área de Profundización (a elegir entre tres opciones): • Clínica de Periodontología, Endodontología y Rehabilitación Oral • Clínica de Cirugía Oral, Endodontología y Periodontología; o • Clínica de Odontopediatría y Ortodoncia	
	Soporte Básico de Vida I	Odontología Restauradora I		Odontología Restauradora II		Odontopediatría			
		Emergencias Médicas en Odontología	Oclusión	Rehabilitación Oral I		Bioética	Gerodontología		
		Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Soporte Básico de Vida II	Optativa		
						Optativa			

Inglés (Tres cursos anuales obligatorios)

Opciones técnicas profesionales:
 • Laboratorista Dental
 • Higienista Oral

Áreas curriculares

Básica

Sustantiva

Profundización

IV. Vinculación de la asignatura con el plan de estudios

Esta asignatura optativa con la modalidad de curso se podrá elegir a partir del cuarto año, indistintamente del semestre, se ubica en el área curricular **sustantiva**. El conocimiento de esta asignatura participa de una forma directa con Salud Pública situada en el primer año, área curricular básica. También, apoya a todas las asignaturas de las áreas sustantiva y de profundización.

Con referencia a lo anterior cabe mencionar que:

El **área sustantiva** corresponde a la parte medular de la formación de los odontólogos mediante la adquisición y aplicación de saberes teóricos, prácticos, actitudinales y valorativos integrados para prevenir, diagnosticar y solucionar los principales problemas de salud oral. Cabe señalar también que a esta misma área corresponden los módulos obligatorios de elección de los Estudios Técnicos Profesionales por los que pueden optar los estudiantes al concluir el segundo año, y que se cursan en el primer semestre de tercer año. El área de **profundización** corresponde al momento final de la formación, en el que los estudiantes proporcionan atención integral a pacientes de todas las edades que acuden a las clínicas periféricas de la facultad.

V. Campo problemático

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la discapacidad como toda restricción o impedimento de la capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para el ser humano; reportando que existen más de mil millones de personas con discapacidad en el mundo, lo que equivale a 15% de la población total.¹

Asimismo, la Encuesta Mundial de Salud, reporta que, de esta cifra 785 millones de personas menores a los 15 años de edad, viven con una discapacidad y 110 millones tienen dificultades muy significativas para vivir. Factores como la mala coordinación de los servicios, la dotación insuficiente de personal y su escasa competencia, pueden afectar la calidad, accesibilidad e idoneidad de los servicios de salud para las personas con discapacidad. Según datos de la misma encuesta, en 51 países, las personas con discapacidad tuvieron más del doble de probabilidades de que los profesionistas encargados de brindar asistencia médica, carecían de la competencia adecuada para atender sus necesidades; una probabilidad cuatro veces mayor de ser tratadas mal, y una probabilidad tres veces mayor de que se les negara la atención de salud necesaria.²

La OMS reporta que aproximadamente dos tercios de la población con discapacidad vive en países en vías de desarrollo. La presencia de discapacidad está relacionada directamente con aspectos socioeconómicos. La inmensa mayoría no cuentan con los servicios necesarios para su integración. Muy a menudo se encuentran con barreras físicas y sociales que empeoran su calidad de vida e impiden su plena participación, enfrentándose a una vida de discriminación y

¹ Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la discapacidad. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf. Consultada el 19 de abril de 2013.

² Instituto de Información Sanitaria. Encuesta Mundial de Salud. Disponible en: <http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/EMS2004Avance.pdf>. Consultada el 19 de abril de 2013.

degradación. El número de personas con discapacidad continúa aumentando conforme lo hace la población mundial. Algunas de las causas de este aumento se atribuyen a actos bélicos y otras formas de violencia, a desastres naturales, a insuficiente atención médica, y a enfermedades crónico-degenerativas.³

En México, según el censo de 1900 el porcentaje de discapacidad reportado fue de 0.20%, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 48 de cada 100 personas que presentaban discapacidad eran adultos mayores. Se calcula que, en los próximos 40 años el número de personas con discapacidad en los países desarrollados se duplicará, mientras que en los países en vías de desarrollo se multiplicará por cuatro, en el 2012 correspondió al 6.6%, se calcula que para el año 2050 será aproximadamente de 15.2%.^{4,5,6}

En relación con los tratamientos odontológicos de personas con discapacidad son alarmantes los datos que reporta la OMS, debido a que en países en vías de desarrollo dos terceras partes de la población con algún tipo de discapacidad no reciben atención odontológica y aunque los porcentajes estimados de esta población varían de una localidad a otra, el aspecto de salud integral para este grupo no incluye entre sus programas ningún aspecto relacionado con la rehabilitación oral. Es de suma importancia aclarar que el estado de salud oral repercute favorablemente en la calidad de vida de las personas con discapacidad, facilitando su alimentación, evitándoles molestias, mejorando su aspecto físico y, en consecuencia, favoreciendo su adaptación a la sociedad.⁷

VI. Contribución de la asignatura al logro del perfil de egreso

Para contribuir con la consecución del perfil de egreso del estudiante, se llevará a través del desarrollo de los **cuatro** ejes temáticos, los cuales dan salida a los correspondientes elementos de competencia. De la misma forma se cumplirá con la unidad de competencia que es la meta educativa que deberán alcanzar los estudiantes al cursar esta asignatura optativa: **“Reconocer factores de riesgo que afectan a la salud oral de personas con discapacidad y diseñar estrategias de prevención con la finalidad de mejorar su calidad de vida, y cuando así lo requiera, remitirlos con el especialista”**. El estudiante trabajará los dominios de las competencias involucradas en este curso que son: pensamiento crítico; profesionalismo; comunicación y prevención, promoción y educación para la salud con los que se dará respuesta a las necesidades del **campo problemático**.

³ Organización Mundial de la Salud. La OMS publica un nuevo informe sobre el problema mundial de las enfermedades bucodentales. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>. Consultada el 22 de abril de 2013.

⁴ Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/discapacidad/702825051785.pdf. Consultada el 19 de abril de 2013.

⁵ Velázquez R. El tema de la discapacidad y la generación de información estadística en México, ponencia presentada en el Seminario Regional en Estadísticas sobre Personas con Discapacidad. Managua, Nicaragua, 2004.

⁶ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares ENIGH, 2012. INEGI México.

⁷ Organización Mundial de la Salud. Discapacidad y rehabilitación. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/. Consultada el 19 de abril de 2013.

Los **dominios de las competencias**, representan los principales atributos de la actividad profesional del odontólogo y de los miembros de su equipo de trabajo; de igual forma estos dominios constituyen las diferentes dimensiones de lo que ocurre en el ejercicio cotidiano de la práctica odontológica, incluyendo la práctica del laboratorista dental e higienista oral.

Ver el Cuadro 6. Perfiles de egreso, organizados por competencias, y aglutinados por los dominios de las competencias. Documento aprobado por el H. Consejo Universitario: 23 de mayo de 2014. [CONSULTA: PERFILES DE EGRESO](#)

VII. Ejes temáticos y desarrollo del contenido

Número	Ejes temáticos
1	Generalidades acerca de la discapacidad
2	El odontólogo ante los derechos humanos de las personas con discapacidad
3	Factores de riesgo relacionados con enfermedades orales en personas con discapacidad
4	Atención odontológica a personas con discapacidad

Eje temático	1. Generalidades acerca de la discapacidad.		4 horas teóricas 2 horas prácticas
Elemento de competencia o subcompetencia	Identificar y clasificar diversos tipos de discapacidad que afectan a la población mundial y nacional.		
Contenidos con temas y subtemas	Prácticas/Actividades	Estrategias didácticas	Evaluación del aprendizaje
		<ul style="list-style-type: none"> Exposición del profesor apoyado con material didáctico audiovisual. Profesor explica el diseño y uso del portafolio electrónico. Profesor entrega material para llevar a cabo las actividades en clase y explica los objetivos. Profesor estimula a los estudiantes a llevar a cabo estudio independiente en relación con el tema. Profesor utiliza la realimentación para reforzar el aprendizaje. 	
1.1 Definición y antecedentes históricos acerca de la discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad en equipo: Discusión guiada de las lecturas. Actividad individual: Llenado de la línea del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura previa.^{1,2,3} Profesor lleva la línea del tiempo para que los estudiantes la llenen a partir de la discusión guiada de las lecturas. 	<ul style="list-style-type: none"> Línea del tiempo publicada de manera individual en el portafolio electrónico.
1.2 Diferencias entre deficiencia, discapacidad y minusvalía.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad individual: Elaboración de tabla del SQA. Actividad en equipo: Elaboración y exposición de la tabla comparativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Tabla SQA (que sé, qué quiero saber) proporcionada por el profesor. Lectura dirigida.^{4,5} Elaboración de una tabla comparativa de las diferencias a partir de la lectura previa. Se llega a la conclusión a través del razonamiento dialéctico de los términos utilizados para definir a la deficiencia, discapacidad y minusvalía. 	<ul style="list-style-type: none"> Tabla SQA publicada de manera individual en el portafolio electrónico. Tabla comparativa publicada de manera individual en el portafolio electrónico.

<p>1.3 Tipos de discapacidad de acuerdo a lo que dispone la:</p> <p>1.3.1 Organización Mundial de la Salud.</p> <p>1.3.2 Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y Salud (CIF).</p> <p>1.3.3 Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (IDDM).</p> <p>1.3.4 Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para la atención integral de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en equipo: Discusión guiada a partir de las lecturas. • Actividad en equipo: Exposición del cuadro sinóptico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa.^{6,7,8} • Elaboración de un cuadro sinóptico a partir de la lectura previa y del análisis comparativo de las clasificaciones internacionales sobre discapacidad funcionalidad y salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro sinóptico publicado de manera individual en el portafolio electrónico.
<p>1.4 Aspectos epidemiológicos de relevancia sobre discapacidad.</p> <p>1.4.1 A nivel mundial.</p> <p>1.4.2 A nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en equipo: A partir de la técnica RA-P-RP realizan la señalización en el mapamundi de la prevalencia de discapacidad en los principales países industrializados y en países en vías de desarrollo. <p>Señalización en el mapa de la República Mexicana de la prevalencia de discapacidad por estados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda en Internet (OMS, INEGI) sobre la prevalencia mundial y nacional de discapacidad. • El equipo se presenta con un mapamundi y mapa de la República Mexicana (sin nombres) para llevar a cabo la actividad. • Profesor utiliza la técnica RA-P-RP (respuesta anterior, pregunta, respuesta posterior) para la discusión y registro de la prevalencia de discapacidad por regiones geográficas en los mapas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas señalizados publicados de manera individual en el portafolio electrónico.

Bibliografía básica

- ¹ Astorga Gadjens LF. Discapacidad, perspectiva histórica y desigualdades imperantes. [Documento en Internet] Disponible en: www.codehuaca.or.cr/main.htm
- ² Colorado A. El lente de la nostalgia: Una historia para asumir: la discapacidad. [Suplemento dominical]. Disponible en: www.eluniversal.com.co/noticias/20080824/spl_dom_una_historia_para_asumir_la_discapacidad.html
- ³ DigicentroFamal. Las personas con discapacidad a través de la historia. [Monografía en Internet] Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos55/ladiscapacidad-en-la-historia/la-discapacidad-en-la-historia.shtml>
- ⁴ Rodríguez Díaz S., Ferreira VMA. Desde la discapacidad hacia la diversidad funcional. Rev Inter Sociología 2010;68(2):289-309
- ⁵ Organización Mundial de la Salud. [Documento en Internet] Ginebra: Informe mundial sobre la discapacidad. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summaryes.pdf.
- ⁶ Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana. Versión abreviada. Edición en español, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) [Documento en Internet] España: Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud: CIF. [Actualizada 2001 Mayo 22; citada 2017 Junio 14] Disponible en http://www.apps.who.int/iris/bitstream/10665/43360/1/9241545445_spa.pdf
- ⁷ INEGI. [Documento en Internet] Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares. [Actualizada 2015 julio16; citada 2017 Junio 14] Disponible en: www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_3.pdf
- ⁸ Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para la atención integral de las personas con discapacidad.[Actualizada 2001 Mayo 22; citada 2017 Junio 14] Disponible en:http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5268226&fecha=14/09/2012

Eje temático	2. El odontólogo ante los derechos humanos de las personas con discapacidad.		4 horas teóricas 2 horas prácticas
Elemento de competencia o subcompetencia	Aplicar los principios de equidad, justicia, inclusión social y accesibilidad por parte de los odontólogos ante las personas con discapacidad que solicitan sus servicios.		
Contenidos con temas y subtemas	Prácticas/Actividades	Estrategias didácticas	Evaluación del aprendizaje
		<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del profesor apoyado con material didáctico audiovisual. • Profesor explica los objetivos de cada actividad. • Profesor sensibiliza a los estudiantes utilizando analogías sobre conceptos éticos, empáticos y humanísticos para la atención odontológica de personas con discapacidad. • Profesor utiliza la realimentación para reforzar el aprendizaje. 	
2.1 Derechos internacionales de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en equipos: Exposición del resumen de una cuartilla del artículo asignado para discusión. • Actividad grupal: Visita guiada programada al Museo de Memoria y Tolerancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa.^{1,2,3,4,5} • Elaboración de un resumen a partir de las lecturas sobre los derechos internacionales de las personas con discapacidad y Normas “Baby Doe”. • Visita guiada al Museo de Memoria y Tolerancia que busca difundir el respeto a la diversidad y la tolerancia con base en el recuerdo histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen publicado de manera individual en el portafolio electrónico. • Reporte fotográfico de la visita al museo publicado de manera individual en el portafolio electrónico.

<p>2.2 Derechos nacionales de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en equipo: Exposición multimedia (PowerPoint) y socialización de resultados en plenaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa sobre la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad⁶ y el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad 2014-2018.⁷ • Elaboración de una presentación multimedia (PowerPoint) sobre Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad y el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad 2014-2018 en México. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación multimedia publicada de manera individual en el portafolio electrónico.
<p>2.3 Instituciones nacionales que apoyan a personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en equipo: Exposición de la tabla comparativa de instituciones nacionales y socialización de resultados en plenaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa.^{8,9,10} • Elaboración de tabla comparativa de las características de CONADIS, UNAPDI-UNAM, PUDH-UNAM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla comparativa publicada de manera individual en el portafolio electrónico.
<p>2.4 Reacciones por parte de los odontólogos ante personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en equipos: Exposición del resumen para discusión. • Actividad en equipo: Exposición de resultados y análisis de la encuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa.^{11,12,13} • Elaboración del resumen (una cuartilla) del texto asignado. • Encuesta estructurada tipo Likert proporcionada por el profesor, aplicada a 10 odontólogos de práctica general que se encuentren fuera de la escuela, sobre la actitud que asumen ante personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen publicado de manera individual en el portafolio electrónico. • Encuesta publicada de manera individual en el portafolio electrónico.

Bibliografía básica

- ¹ Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. [Documento en Internet] disponible en: www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf
- ² Caso Baby Doe.[Documento en Internet] Disponible en: <http://www.medicina.udd.cl/centro-bioetica/files/2010/10/baby.pdf>
- ³ Jasso Gutiérrez L., Gamboa Marrufo JD. Evolución, impacto y aplicación de la bioética en el recién nacido. Bol Med Hosp Infant Mex. 2010; 67:205-222. [Artículo de revista en Internet] 2010May-Jun [Citado 2017 Agosto 1] 67:205-222 [17 páginas] Disponible en: www.scielo.org.mx/pdf/bmim/v67n3/v67n3a4.pdf
- ⁴ Kopelman LM ¿Las normas “Baby Doe” de hace 20 años no se han entendido o son erróneas? Pediatrics (Ed esp). 2005;59(3):141-5 [Artículo de revista en Internet] 2005 [Citado 2017 Agosto 1] 59(3) [5 páginas] Disponible en: www.elsevier.es/es-revista-pediatrics-10-pdf-13115242-S300
- ⁵ Dini D, Barbosa L., Wederson RDS. Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia. Rev Internacional de Derechos Humanos 2009; 6(11):65-77
- ⁶ Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. [Documento en Internet] México: El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. [Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011, TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 17-12-2015 1, Citado 2017 Agosto 1] Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/.../ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf
- ⁷ Diario Oficial de la Federación. [Documento en Internet] México: Secretaría de Gobernación. Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad 2014-2018. [Publicado 2014 Marzo 30, Citado 2017 Agosto 1] Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343100&fecha=30/04/2014
- ⁸ CONADIS. [Página electrónica en Internet] México: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad. Disponible en: <https://www.gob.mx/conadis>
- ⁹ UNAPDI-UNAM [Página electrónica en Internet] México: Unidad de Atención para Personas con Discapacidad. Disponible en: <http://www.tucomunidad.unam.mx/index.php/nosotros/>
- ¹⁰ PUDH- UNAM [Página electrónica en Internet] México: Programa Universitario de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.pudh.unam.mx/>
- ¹¹ Quintero MA y cols. Actitud del odontólogo hacia los niños y adolescentes discapacitados. Acta Odontológica Venezolana. [Artículo de revista en Internet] 2005 [Citado 2017 Agosto 1] 43(3) Disponible en: http://www.actaodontologica.com/ediciones/2005/3/actitud_odontologos.asp
- ¹² Córdoba Urbano DL., y cols. Conocimientos y actitud de los odontólogos en la atención de personas con discapacidad intelectual. Rev Univ. Salud. [Artículo en internet]. 2012 enero [citado 2017 Agosto 1 ; 14(1): 78-86. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0124-71072012000100007&lng=en.
- ¹³ Hyo-Seol Lee y cols. Attitudes of Korean Dental Students Toward Individuals with Special Health Care Needs. J Dental Education September 1, 2015;79 (9) 1024-1030.

Eje temático	3. Factores de riesgo relacionados con enfermedades orales en personas con discapacidad.		4 horas teóricas 4 horas prácticas
Elemento de competencia o subcompetencia	Identificar los factores de riesgo y diseñar estrategias de prevención que favorezcan la conservación de la salud oral de personas con discapacidad.		
Contenidos con temas y subtemas	Prácticas/Actividades	Estrategias didácticas	Evaluación del aprendizaje
		<ul style="list-style-type: none"> Exposición del profesor apoyado con material didáctico audiovisual. Profesor explica los objetivos de cada actividad. Profesor motiva a los estudiantes a buscar estrategias preventivas para la Salud oral de las personas con discapacidad. Profesor utiliza la realimentación para reforzar el aprendizaje. 	
3.1 Factores de riesgo. 3.1.1 Consideraciones orales asociadas. 3.1.2 Limitaciones físicas, neuropsicológicas y sensoriales. 3.1.3 Dieta. 3.1.4 Medicamentos.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad en equipo: Exposición del diagrama Ishikawa de enfermedades orales en personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura previa¹sobre factores de riesgo a enfermedades orales en personas con discapacidad. Elaboración del diagrama de Ishikawa proporcionado por el profesor de los principales factores de riesgo que causan enfermedades orales en las personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagrama de Ishikawa publicada de manera individual en el portafolio electrónico.
3.2 Niveles de prevención de acuerdo al tipo de discapacidad. 3.2.1 Física. 3.2.2 Sensorial. 3.2.3 Intelectual. 3.2.4 Psicosocial.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad en equipo: Exposición del resumen del tema asignado para su discusión. Actividad grupal: Elaboración y exposición de la tabla. 	<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda bibliográfica de artículos sobre niveles de prevención de enfermedades orales de acuerdo al tipo de discapacidad. Elaboración de un resumen a partir de la búsqueda de información del tipo de discapacidad asignado. Elaboración de una tabla con los niveles de prevención a partir de la discusión de los equipos participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Tabla publicada de manera individual en el portafolio electrónico.

<p>3.3 Estrategias de prevención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en equipos: Exposición del proyecto de Educación de Salud Oral de personas con discapacidad para su discusión. • Actividad grupal: Visita programada guiada a la institución educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación bibliográfica sobre la elaboración de proyectos de Educación para la Salud Oral. • Elaboración del diseño de un proyecto de Educación de Salud Oral para el tipo de discapacidad previamente asignado. • Visita programada guiada a una institución educativa de personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de educación publicado de manera individual en el portafolio electrónico. • Reporte de la visita a la institución educativa publicado de manera individual en el portafolio electrónico.
<p>Bibliografía básica</p> <p>¹ López Morales P. Odontología y discapacidad: acciones de atención, docencia, investigación y extensión. En: Discapacidad y Universidad. Transdisciplinariedad y derechos. Programa Universitario de Derechos Humanos. UNAM. México: Primera edición 2016. Disponible en: http://www.pudh.unam.mx/index_publicaciones.html</p>			

Eje temático	4. Atención odontológica a personas con discapacidad.		4 horas teóricas 8 horas prácticas
Elemento de competencia o subcompetencia	Considerar las limitaciones y requerimientos para la atención odontológica integral a personas con discapacidad.		
Contenidos con temas y subtemas	Prácticas/Actividades	Estrategias didácticas	Evaluación del aprendizaje
		<ul style="list-style-type: none"> Exposición del profesor apoyado con material didáctico audiovisual. Profesor explica los objetivos de cada actividad. Profesor estimula a los estudiantes a llevar a cabo estudio independiente en relación con el tema. Profesor utiliza la realimentación para reforzar el aprendizaje. 	
4.1 Limitantes para la atención odontológica integral a personas con discapacidad. 4.1.1 Barreras que enfrentan las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad grupal: Taller de sensibilización con ejercicios terapéuticos sobre las vivencias relacionadas con las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para recibir atención odontológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesor lleva a cabo con los estudiantes un taller de sensibilización con ejercicios terapéuticos de la "Terapia Gestalt". 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte publicado de manera individual en el portafolio electrónico del taller.
4.2 Sistema de clasificación de la American Society of Anesthesiologists (ASA) para la valoración del estado físico a personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad en equipo: Resolución del crucigrama. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesor proporciona a los estudiantes un crucigrama para resolver con los conceptos del Sistema de Clasificación de la <i>American Society of Anesthesiologist (ASA)</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> Crucigrama publicado de manera individual en el portafolio electrónico.
4.3 Técnicas para el manejo y control de la conducta de personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Actividad en equipo: Exposición del mapa conceptual para su discusión. Actividad en equipos: Representación del sociodrama (un integrante del equipo graba el video). 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un mapa conceptual sobre técnicas de manejo y control de conducta. Sociodrama representando una técnica de manejo y control de conducta para un determinado tipo de discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Mapa conceptual publicado de manera individual en el portafolio electrónico. Video publicado por equipo en el portafolio electrónico.

4.4 Equipo e instrumental odontológicos para la atención odontológica a personas con discapacidad y comprometidos sistémicamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en equipos: Visita programada guiada a las clínicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita programada guiada a las clínicas de la Especialidad de Odontopediatría y del Diplomado de Actualización Profesional en el Diagnóstico y Tratamiento para Paciente con Discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de la visita guiada a las clínicas publicado de manera individual en el portafolio electrónico.
4.5 Consideraciones acerca del uso de materiales y biomateriales dentales en la atención odontológica a personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad grupal: Resolución de casos clínicos sobre la atención odontológica a pacientes con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor presenta casos clínicos para su discusión y resolución en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de los casos clínicos publicado de manera individual en el portafolio electrónico.
Examen final elaborado a criterio del profesor de los cuatro ejes temáticos.			
Bibliografía básica Bullón P, Machuca G, editores. Tratamiento odontológico en pacientes especiales. 2ª ed. Madrid: Laboratorios Normon; 2004. pp. 613-656. Elías R. Odontología para pacientes con necesidades especiales: una visión clínica. Madrid: Ripano Editorial Médica; 2008. pp. 144-157. Guía Clínica de Salud Oral Integral para menores de 20 años en situación de discapacidad que requieren cuidados especiales en Odontología. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile, 2012. Disponible en: www.senadis.gob.cl/descarga/i/835/documento . Little JW, Falace DA, Miller CS, Rhodus NL, editors. Dental management of the medically compromised patient. 6ª ed. Saint Louis: Mosby; 2002. pp. 112-116. Morales Chávez M. Odontología en Pacientes Especiales: Una necesidad creciente. Editorial, 2012. Disponible en: https://www.actaodontologica.com/ediciones/2012/1/art-22/ Pérez Serrano ME, Limeres Posso J. Manual de Higiene Oral para personas con discapacidad. Facultad de Medicina y Odontología. Universidad de Compostela, 2012. Disponible en: www.alopechile.cl/manual-de-higiene-oral-para-personas-con-discapacidad Silvestre F. Odontología en Pacientes Especiales. Universitat de Valencia. Servei de Publicacions, 2007. pp. 26-32; 249-255.			

Examen ordinario primera vuelta de criterio unificado integrando los cuatro ejes temáticos y elaborado por los profesores.	Examen ordinario segunda vuelta de criterio unificado integrando los cuatro ejes temáticos y elaborado por los profesores.
---	---

VIII. Bibliografía complementaria

Eje temático 3

Harris N., García-Godoy F. Odontología Preventiva Primaria. México: Edit. El Manual Moderno. Eda. Edición, 2006.

Higiene bucal en personas en situación de discapacidad Consejos para los cuidadores. Departamento de Salud Bucal, División de Prevención y Control de Enfermedades. Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.

Martínez H. Rivera G., Treviño G. Guía para el cuidado de la Salud Oral en Pacientes con Necesidades de Cuidados Especiales de Salud en México. Rev. ADM. 2011., 68(5): 222-228

Pérez Serrano ME, Limeres Posse J, Fernández Feijoo J. Manual de Higiene Oral para Personas con Discapacidad. Editado con la colaboración de la "Cátedra Johnson & Johnson de promoción de la salud oral" de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela 2012.

Eje temático 4

Antonio F., Mill E., Páez M., Sayago G., Valero D. Manejo de Pacientes con Diversidad Funcional en el ámbito odontológico. Rev Venez Odont IADR 2013; 1(2)121-135.

Bullón P, Machuca G. Tratamiento Odontológico en Pacientes Especiales. 2ªEd. Madrid: Lab. Normon; 2004.

Dental Tribune. Informe especial sobre la situación en América Latina El tratamiento de Pacientes con Necesidades Especiales. 2010; 10(5). Disponible en: Dental Tribune.com

Di Nasso P. Atención Odontológica de la persona con discapacidad: una mirada desde la formación del odontólogo a la asistencia clínica del paciente. Editorial Publicia, 2013.

Guideline on management of dental patients with Special Health Care Needs. American Academy of Pediatric Dentistry. Revised 2012.

Gurvanit L. Issues in the dental care of children with intellectual disability. Scientific Reports 2013; 2(3):1-4

Harris N., García-Godoy F. Odontología Preventiva Primaria. México: Edit. El Manual Moderno. Eda. Edición, 2006.

Higiene bucal en personas en situación de discapacidad Consejos para los cuidadores. Departamento de Salud Bucal, División de Prevención y Control de Enfermedades. Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.

Martínez H. Rivera G., Treviño G. Guía para el cuidado de la Salud Oral en Pacientes con Necesidades de Cuidados Especiales de Salud en México. Rev. ADM. 2011., 68(5): 222-228

Palma Cárdenas A, Sánchez Aguilera F. Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica. Sistema Educativo LOGSE. Editorial Paraninfo 2013.

Pérez Serrano ME, Limeres Posse J, Fernández Feijoo J. Manual de Higiene Oral para Personas con Discapacidad. Editado con la colaboración de la "Cátedra Johnson & Johnson de promoción de la salud

oral” de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela 2012.

Sabatini A., Di Nasso P. La estimulación multisensorial en la Atención Odontológica de bebés y niños con discapacidad. Facultad de Odontología UNCUIYO 2012; 6(1):23-27.

Scagnet Gabriela. Capítulo 25. Odontopediatría en pacientes con discapacidad. En: Biondi Ana María, Cortese G. Silvina. Odontopediatría. Fundamentos y Prácticas para la Atención Integral Personalizada. Argentina: Ed. Alfaomega; 2011

Silvestre Donat FJ, Casal CJ del, Grau García D, Plaza Costa A. Manejo dental de los pacientes discapacitados y médicamente comprometidos. Madrid: Rapport, 2000:1-4.

Silvestre Donat Francisco Javier, Plaza Costa A. Odontología en Pacientes Especiales. Valencia: Universidad de Valencia, Servei de Publicacions; 2007

Tan Castañeda N., Rodríguez CA. Correspondencia entre la formación académica del estomatólogo relacionado con Pacientes Especiales y la Práctica Estomatológica Integral. Rev Cubana Estomatol 2001; 38(3):181-191.

IX. Perfil profesiográfico

Perfil profesiográfico de los académicos que pueden impartir la asignatura	
Título o grado	Odontólogos, con entrenamiento en la atención odontológica a personas con discapacidad.
Experiencia docente	Contar con experiencia mínima de dos años en la enseñanza de esta asignatura o alguna otra asignatura afín, y haber acreditado cursos de formación docente que ofrecen la facultad o la Universidad.
Otra característica	Demostrar experiencia profesional en la atención odontológica a personas con discapacidad.

X. Lineamientos de evaluación de la Facultad de Odontología

Los docentes propiciarán la comunicación asertiva con los estudiantes orientándolos a cumplir con los dominios de las competencias. Asimismo, usarán mecanismos de evaluación congruentes con los contenidos, prácticas y actividades de los ejes temáticos.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA

Módulos, asignaturas y talleres (diferentes tipos y modalidades)

Los lineamientos tienen su fundamentación en la *Legislación Universitaria en el Reglamento General de Exámenes*.

La evaluación es un proceso continuo y sistemático que determina el nivel de aprendizaje, habilidades y actitudes logrados por el estudiante. Evaluar el progreso durante su tránsito por el currículo asegura que adquieran conocimientos necesarios, destrezas técnico-procesales, capacidades para la solución de problemas y aptitudes para desarrollar el pensamiento crítico.

Las formas y mecanismos de evaluación estarán destinados a alcanzar los dominios de la actividad profesional del odontólogo.

Los estudiantes serán informados al inicio del curso, de manera clara y precisa sobre los mecanismos de la evaluación.

La valoración para cada eje temático, se llevará a cabo con las actividades o estrategias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación diseñados por los docentes (ejercicios de integración, tareas, portafolio, guía de estudio, reporte de prácticas de laboratorio, rúbricas, lista de cotejo, ECOE, entre otras) y de cuyo resultado quede registro.


Los exámenes parciales de los ejes temáticos se diseñarán con los mecanismos de evaluación a criterio de los profesores, integrando los contenidos de cada eje precedente según las exigencias del módulo, asignatura o taller y de cuyo resultado quede registro.

Los exámenes de criterio unificado se elaborarán con los mecanismos de evaluación (casos clínicos, resolución de ejercicios, entre otros) a criterio de los docentes y con la integración de los contenidos de los ejes precedentes. El número de evaluaciones será definido en los programas según lo acordado por los docentes de los módulos, asignaturas o talleres.

Con los resultados de las evaluaciones, los estudiantes podrán exentar con el promedio obtenido de la calificación de igual o mayor a 8, o bien optar por presentar el examen ordinario.

Para tener derecho al examen ordinario, el estudiante deberá cumplir con el requisito de 80% de asistencia para que se reconozca como cursado el módulo, la asignatura o el taller.

Así mismo, los exámenes ordinarios (primera y segunda vuelta) y los extraordinarios serán de criterio unificado con los mecanismos de evaluación (casos clínicos, resolución de ejercicios, entre otros) diseñados por los docentes.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN				
Módulos, asignaturas y talleres				
Dominios				
Unidad de competencia				
Ejes temáticos (varían en número según el módulo, asignatura o taller) 				
Elemento de competencia o subcompetencia				
Ejes temáticos	Contenidos con temas y subtemas	Prácticas/Actividades	Instrumentos de evaluación	Ejercicios de integración, tareas, portafolios, guías de estudio, reportes de prácticas de laboratorio, rúbricas, lista de cotejo, ECOE, entre otras
			Exámenes parciales	Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de los ejes precedentes
			Examen (es) de criterio unificado (varía el número según lo acordado por los docentes)	Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de los ejes precedentes
Si se cumplió con la unidad de competencia y sus dominios bajo el modelo formativo constructivista y si los elementos anteriores fueron suficientes para calificar al estudiante, el profesor lo podrá eximir del examen ordinario				
			Por el contrario, si no ocurre lo anterior el estudiante presentará el examen ordinario (examen de criterio unificado) en primera o segunda vuelta	Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de todos los ejes temáticos
			En caso de no acreditar podrán presentar el examen extraordinario (examen de criterio unificado)	Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de todos los ejes temáticos